

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales, en horas de oficina. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Sebastián de La Gomera, 2 de diciembre de 1996.—El Alcalde-Presidente, Ángel Luis Castilla Herrera.

**28970** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Aracena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con lo dispuesto en el contenido de las bases generales que han de regir los procesos selectivos de las plazas incluidas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1996, aprobadas en sesión plenaria el día 30 de mayo del actual y publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 114, de 3 de octubre, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 238, de 14 de octubre, y con lo dispuesto en la modificación y adición de determinados aspectos de las bases anunciadas, aprobada en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el día 8 de noviembre pasado y publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 30 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 271, de 22 de noviembre del actual; por la presente Resolución, se procede a la convocatoria de las siguientes plazas:

*Funcionarios de carrera*

- a) Una plaza de Cabo de la Policía Local, de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local.
- b) Una plaza de Policía Local, por el sistema de oposición libre, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local.
- c) Una plaza de Administrativo, de promoción interna, por el sistema de concurso-oposición, grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa.

*Personal laboral*

- a) Una plaza de Agente Local de Promoción de Empleo, por el sistema de concurso-oposición.
- b) Una plaza de Oficial Albañil, por el sistema de concurso-oposición.
- c) Una plaza de Encargado de Almacén y Servicios, por el sistema de concurso-oposición.
- d) Una plaza de Encargado de Instalaciones Deportivas, por el sistema de concurso-oposición.
- e) Una plaza de Encargado del Mantenimiento del Servicio de Agua, por el sistema de concurso-oposición.
- f) Una plaza de Gestión de la Administración del Servicio de Agua, por el sistema de concurso-oposición.
- g) Una plaza de Auxiliar Administrativo, por el sistema de concurso-oposición.
- h) Una plaza de Delineante, por el sistema de concurso-oposición.

Quienes deseen tomar parte en la convocatoria de las plazas anunciadas, deberán presentar sus instancias en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Aracena, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma y con el contenido establecido en sus bases.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

Aracena, 3 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

**28971** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 31, de 30 de noviembre de 1996, publica íntegras las bases que han de regir la convocatoria de los concursos oposición-libres para la provisión de las siguientes plazas:

- Una plaza de Técnico Superior de Gestión.
- Nueve plazas de Técnico Superior de Veterinaria.

Quienes deseen tomar parte en las referidas convocatorias deberán presentar instancias en el Registro General o en cualquiera de los Registros de los distritos municipales, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre estas convocatorias se publicarán en la «Gaceta Municipal de Barcelona».

Lo que se publica en cumplimiento de lo legislación vigente. Barcelona, 3 de diciembre de 1996.—El Alcalde.

**28972** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de DUE/ATS.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 260, de fecha 9 de noviembre de 1996, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 132, de 16 de noviembre de 1996, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de ocho plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de DUE/ATS, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso de 1.500 pesetas, por derechos de examen, en la cuenta número 2092-0010-1-6-110000.155.7 que a nombre del Instituto Provincial de Asuntos Sociales se encuentra abierta en la Caja Provincial de Ahorros de Jaén.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 3 de diciembre de 1996.—El Presidente, Felipe López García.

**28973** RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 1996, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Auxiliar de Clínica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 260, de fecha 9 de noviembre de 1996, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de 30 de noviembre de 1996, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la selección de siete plazas de empleados/as laborales fijos/as, con la categoría de Auxiliar de Clínica, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente del Instituto Provincial de Asuntos Sociales, debiendo presentarse en el Registro General de este Organismo autónomo o conforme al artículo 38.4 de la Ley de